V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

18205 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Sevilla por la que se abre un periodo de información pública sobre Plan de acción contra el ruido del Puerto de Sevilla.*

Conforme a lo establecido en el artículo 22 de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, se somete la propuesta de Plan de acción contra el ruido del Puerto de Sevilla a información pública por un plazo de un (1) mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que los interesados puedan examinar el documento y formular las alegaciones, o aportar la documentación, que estimen procedentes, haciendo constar que la documentación se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Sevilla, sitas en la avenida de Moliní número 6 de esta ciudad, Área de Secretaría General, en horario de lunes a viernes, salvo inhábiles, de 10.00 a 13.00 horas y publicado en la página web: https://www.puertodesevilla.com/transparencia

Sevilla, 30 de abril de 2025.- Presidente, Rafael Carmona Ruíz.

ID: A250022340-1

cve: BOE-B-2025-18205
Verificable en https://www.boe.es